



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 028 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y GOBIERNO ABIERTO**

MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h36, del 29 de julio de 2020, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la Sesión No. 028 - Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Fernando Morales, Santiago Guarderas; y, Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Bernardo Abad, Concejal Metropolitano, Patricio Ubidia y Marcelo Cevallos, funcionarios de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; David Almeida, delegado de Procuraduría Metropolitana; Diego Cevallos, funcionario del despacho del concejal Bernardo Abad; Gabriela Mendieta, funcionaria del despacho del concejal Santiago Guarderas; Verónica Pillajo y Jaime Guerrero, funcionarios del despacho del concejal Luis Robles; Norma Villavicencio, Byron Real, Luci Peñafiel y Luis Alberto Rodríguez, funcionarios del despacho del concejal Fernando Morales; y, Samuel Byun y Patricio Salazar, funcionarios de la Secretaría General del Concejo. Además se contó con la participación de Carolina Ponce, representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo.



La Dra. Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 026 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 15 de julio de 2020.
2. Conocimiento y resolución del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Reforma el Título III, de su Libro I.3, sobre “El Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, presentado por el Concejal Metropolitano Bernardo Abad, Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2294-O.
3. Presentación del anteproyecto de “Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana y Control Social Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102).” y resolución al respecto.
4. Tratamiento de la Resolución No. 014-CPC-2020: “Recibir en comisión general en la próxima sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a fin de que informe sobre el plan de emergencia y las acciones que ha tomado para garantizar que los presupuestos participativos sean resueltos democráticamente conforme es el espíritu de la ordenanza de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la Resolución”.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 026 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 15 de julio de 2020.

El presidente de la comisión, mociona la aprobación del acta de la sesión No. 026 – ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, realizada el 15 de julio de 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo punto.- Conocimiento y resolución del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Reforma el Título III, de su Libro I.3, sobre “El Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, presentado por el Concejal Metropolitano Bernardo Abad, Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2294-O.

Siendo las 15h00 se ausenta de la sala de sesiones virtuales el concejal Santiago Guarderas

Luego de escuchar la exposición realizada por el Concejal Metropolitano Bernardo Abad sobre el proyecto de ordenanza presentado mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2294-O, el presidente de la comisión, concejal Fernando Morales, mociona: Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Reforma el Título III, de su Libro I.3, sobre “El Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, y que iniciará el tratamiento legal respectivo, a su vez solicitar a la Secretaría General del Concejo la publicación del proyecto de ordenanza materia de esta resolución en los medios informáticos destinados para fomentar la participación ciudadana.

Por su parte el concejal Luis Robles, solicita se incluya como parte de la moción, se realicen mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE



Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas					1
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **Resolvió:** Informar a la Secretaría General del Concejo, que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, dio por conocido el proyecto el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Reforma el Título III, de su Libro I.3, sobre “El Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, y que iniciará el tratamiento legal respectivo, para dicho efecto se realizaran mesas de trabajo a fin de contar con los aportes que permitan su retroalimentación. A su vez se solicita a la Secretaría General del Concejo la publicación del proyecto de ordenanza materia de esta resolución en los medios informáticos destinados para fomentar la participación ciudadana.

Tercer punto.- Presentación del anteproyecto de “Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana y Control Social Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102).” y resolución al respecto.

Luego de escuchar la exposición realizada por el concejal Fernando Morales, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, mociona se remita a la Secretaría General del Concejo el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana y Control Social Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102), para la revisión de los requisitos formales previo al envío a la comisión competente y se inicie el proceso legislativo correspondiente.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas					1



Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **Resolvió:** remitir a la Secretaría General del Concejo el proyecto de “Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitana De Participación Ciudadana y Control Social Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102), para la revisión de los requisitos formales previo al envío a la comisión competente y se inicie el proceso legislativo correspondiente.

Punto cuatro.- Tratamiento de la Resolución No. 014-CPC-2020: “Recibir en comisión general en la próxima sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a fin de que informe sobre el plan de emergencia y las acciones que ha tomado para garantizar que los presupuestos participativos sean resueltos democráticamente conforme es el espíritu de la ordenanza de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la Resolución”

Una vez que presentó el informe sobre el plan de emergencia y las acciones que ha tomado para garantizar que los presupuestos participativos conforme lo dispone la Resolución No. 014-CPC-2020, por parte del señor Patricio Ubidia, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el concejal Fernando Morales, mociona: solicitar que de manera inmediata, las Administraciones Zonales que hayan contratado obra bajo la modalidad régimen especial en el año 2019, presente los elementos jurídicos y técnicos que sustenten dichos procesos de contratación.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas					1
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	0	0	1



La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **Resolvió:** solicitar que de manera inmediata, las Administraciones Zonales que hayan contratado obra bajo la modalidad régimen especial en el año 2019, presente los elementos jurídicos y técnicos bajo los cuales realizaron dicha contratación.

El presidente de la comisión, concejal Fernando Morales, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 16h39.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas		1
Luis Robles	1	
TOTAL	2	1

Para constancia, firman el señor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Abg. Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abg. Damaris Ortiz
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)

REGISTRO ASISTENCIA –RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2020-08-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-11	